

Banco Pastor

José María Arias Mosquera
Presidente

A Coruña, 20 de agosto de 2003

Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., en su sesión de 24 de julio del corriente año, acordó la adhesión al Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, así como su Anexo para Bancos cuyas acciones estén admitidas a negociación en Bolsa; del texto de dicho Reglamento y Anexo ya tiene conocimiento esa Comisión al habérselo remitido, para su previa aprobación, la Asociación Española de la Banca (A.E.B.).

Al propio tiempo, Banco Pastor se compromete a mantener debidamente actualizado, tanto el referido Reglamento como el Anexo.

Atentamente,

_____ ■